

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4243 CEREALES GUTIERREZ CABALLERO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGRÍCOLA VILLARROBLEDO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las citadas sociedades, debidamente convocadas, y celebradas todas ellas el 7 de junio de 2022, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Villarrobledo, 10 de junio de 2022.- Administrador de Solidario, Juan Angel Gutierrez Caballero.

ID: A220024582-1